

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
CON FUNCION DE REPARTO.

ACTA DE REPARTO DIARIO No. 177

Reparto Diario realizado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, hoy primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

GRUPO 5: PROCESOS EJECUTIVOS (DE MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA)

1. Demanda Ejecutiva Singular del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, contra C I F&P TRADING S.A.S HUVER YAMID BARAJAS TAPIAS, la cual fue enviada vía email al correo reparto por la abogada del Banco María Victoria Sánchez Guzmán. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

GRUPO 12: ACCIONES DE TUTELA

1.- Demanda de acción de tutela de EDUARDO TABORDA AVILA, quien actúa en su propio nombre contra LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS y/o quien haga sus veces y/o quien la represente, la cual fue enviada vía email correo reparto por la Personería Municipal de Armero Guayabal. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

PUERTAS

GRUPO 1: Procesos Verbales (de menor cuantía)	(2)
GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía")	(1)
GRUPO 3: Procesos monitorios	()
GRUPO 4: Procesos divisorios, de deslinde y amojonamiento y pertenencias de menor y mínima cuantía y de saneamiento previstos Ley 1561 de 2012.	(2)
GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía)	(1)
GRUPO 7: Pruebas extraprocesales, requerimientos diligencias varias	(1)
GRUPO 9: Controversias en procesos de insolvencia	()
GRUPO 10: Medidas Cautelares anticipadas	()
GRUPO 11: Despachos Comisorios	(1)
GRUPO 12: Acciones de Tutela	(2)
GRUPO 13: Otros procesos	(2)
GRUPO 14: Acciones de Cumplimiento (Artículo 87 Constitución Nacional)	()

El señor Juez Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, se encuentra en compensatorio durante los días treinta y uno de octubre y primero de noviembre, por turno de garantías del fin de semana del veintinueve y treinta de octubre pasado.

La acción de tutela no se somete a reparto, la asume el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Armero Guayabal, quedando pendiente por compensar una tutela y queda en puertas el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constancia se firma por los que en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada.

Manuela Calle Guevara
Secretaria.

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez Primero Promiscuo Municipal.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.